

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**ACTA-CDGT-01-17**

Siendo las 11h00 del día lunes 16 de enero de 2017, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

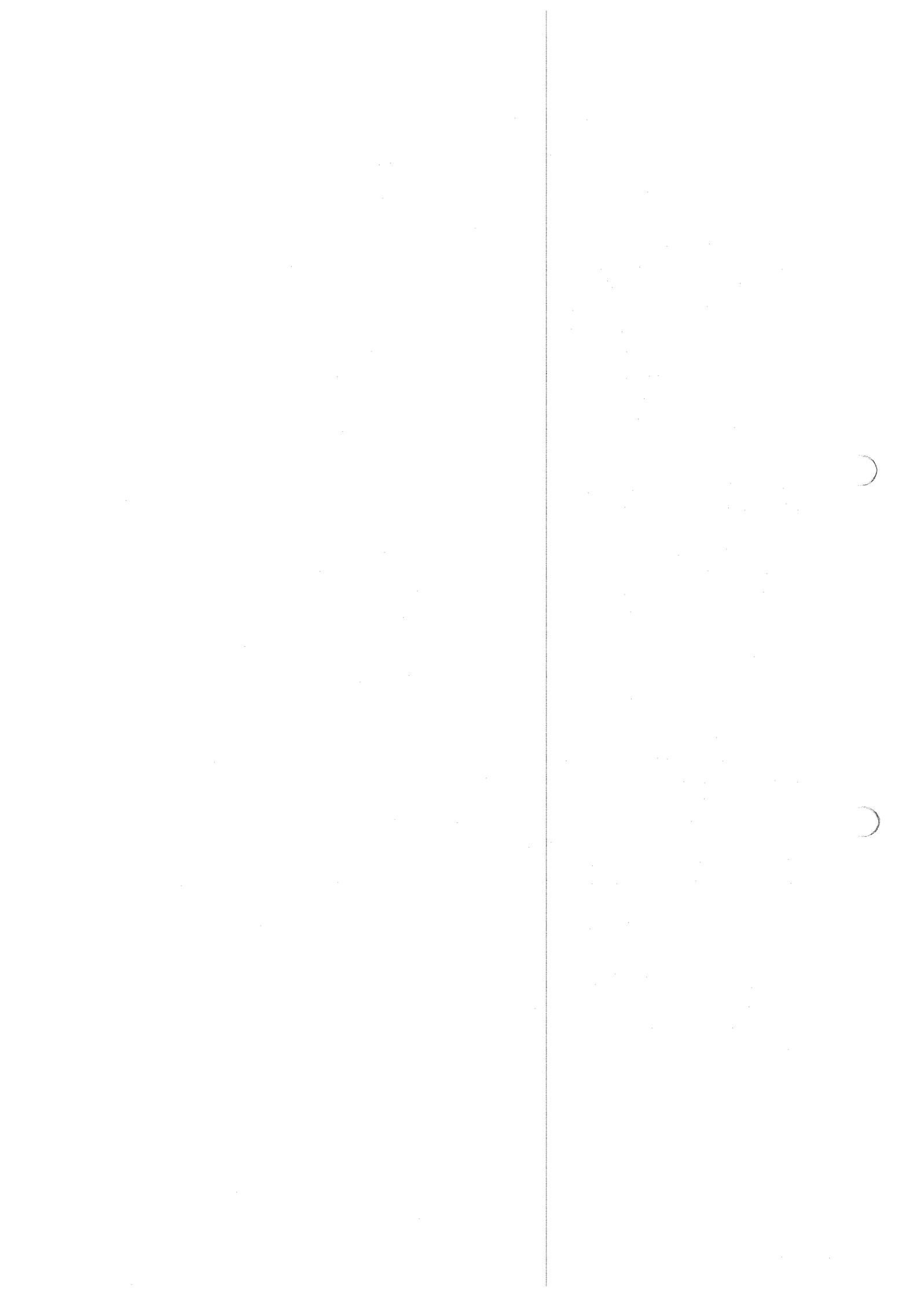
1. Lectura y aprobación del Acta anterior CDGT-06-16
2. Conocimiento del informe de aspirantes al Programa Doctoral
3. Establecimiento de criterios (rúbrica) para el proceso de selección de los postulantes
4. Definición del examen de admisión y entrevista (plantear cronograma, modalidad de examen y rúbrica de evaluación)
5. Informe del proceso de adquisición de muebles y equipo informático
6. Varios

**Punto 1.** Se da Lectura del Acta de la Sesión realizada el día lunes 21 de noviembre de 2016 (ACTA-CDGT-06-16) la misma que es aprobada por unanimidad.

**Punto 2.** Del proceso de inscripción se reportan 40 expedientes recibidos, de los cuales se verifica que dos no cumplen con los requisitos constantes en la lista de chequeo (Sánchez Balseca Joseph Jair sin título de maestría y Pineda Cando Marco Antonio varios requisitos), por lo que quedan 38 expedientes hábiles para su revisión. De estos expedientes, se estableció que 23 de ellos se encuentran completos acorde al check list, mientras que 15 expedientes presentan la solicitud de prórroga para obtener el requisito de suficiencia del idioma inglés. De este último grupo, 9 expedientes no presentaron registros o calificaciones previas, que corroboren que el aspirante, ha rendido el examen de suficiencia en el CEC-EPN.

**RESOLUCIÓN 01-01-17.** Una vez revisados los expedientes de los aspirantes que solicitaron la prórroga para obtener la suficiencia del idioma inglés (conforme la normativa interna) y, que no han rendido dicho examen en las etapas anteriores de pre-inscripción e inscripción; se **RESUELVE.-** Solicitar y coordinar con el Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional, tome a los referidos aspirantes el examen de validación del idioma inglés, para que dichos aspirantes, en función de la calificación que obtengan en este examen, puedan continuar en el proceso de selección. Asimismo, se considera que aquellos aspirantes que han rendido el examen de suficiencia y obtengan una calificación desde 56 hasta 69 podrían ser considerados para continuar con el proceso de selección y de ser el caso, a estos postulantes se les pueda conceder la prórroga de seis meses para cumplir con este requisito conforme lo estipulado en el literal d) del punto 3 del Normativo para el Manejo de los Programas de Doctorado en la Escuela Politécnica Nacional. Por otro lado, en el caso de los aspirantes que tengan un puntaje menor o igual a 55 puntos en el examen de validación de suficiencia en idioma inglés, no se consideran habilitados para una prórroga de cumplimiento de este requisito, en razón de que 6 meses no serían suficientes para cumplir con el requisito establecido en el programa. Principalmente considerando que deberán dedicarse al programa a tiempo completo.





En ese sentido, se resuelve descartar en total cuatro expedientes (dos expedientes, por no cumplir con los requisitos preestablecidos y, dos más debido a que no cumplen con la calificación mínima en el examen de validación del idioma inglés, según lo resuelto en el párrafo anterior, es decir mayor de 56%, siendo estos dos Franco Vera Walter Mario y Ortiz Núñez Mónica Cristina); quedando posibilitados para continuar en el proceso de admisión un total de 36 expedientes: 23 expedientes completos y 13 con solicitud de prórroga, de éstos últimos como se explicó en párrafos anteriores, únicamente 9 postulantes aún no han rendido el examen de validación del idioma, por lo que estos expedientes podrían continuar una vez que se conozcan los resultados del referido examen.

**Punto 3.** El Dr. Oswaldo Viteri, presenta una propuesta de rúbrica que servirá para la evaluación de los postulantes; sobre este documento de trabajo obtuvo algunos criterios, así:

La Dra. Valentina Ramos, sugiere, que se elaboren diferentes rúbricas tanto para el examen de admisión como para la entrevista, aspecto que es acogido por lo que se incluyen estos dos parámetros en el apartado "ADICIONALES".

En el apartado promedio de calificaciones, se consideró pertinente desglosar categorías de evaluación en las que constara la modalidad de estudios de la Maestría cursada por el postulante, si el posgrado obtenido es nacional o extranjero, puntuación obtenida en la Maestría y, la categoría de la universidad en donde el postulante cursó sus estudios de posgrado, entre otros.

Con respecto a la etapa de la entrevista se establecerán los parámetros a considerarse para evaluar la participación de los postulantes.

**RESOLUCIÓN 02-01-17.** Por unanimidad, se **RESUELVE.**- Aprobar la rúbrica adjunta a la presente acta, para la evaluación de los expedientes de postulantes al Programa Doctoral (ANEXO 1).

**Punto 4.** Se revisa el calendario de admisión para que los postulantes al Programa Doctoral, rindan el examen de admisión y entrevista.

**RESOLUCIÓN 03-01-17.** Se **RESUELVE.**- Aprobar el siguiente calendario:

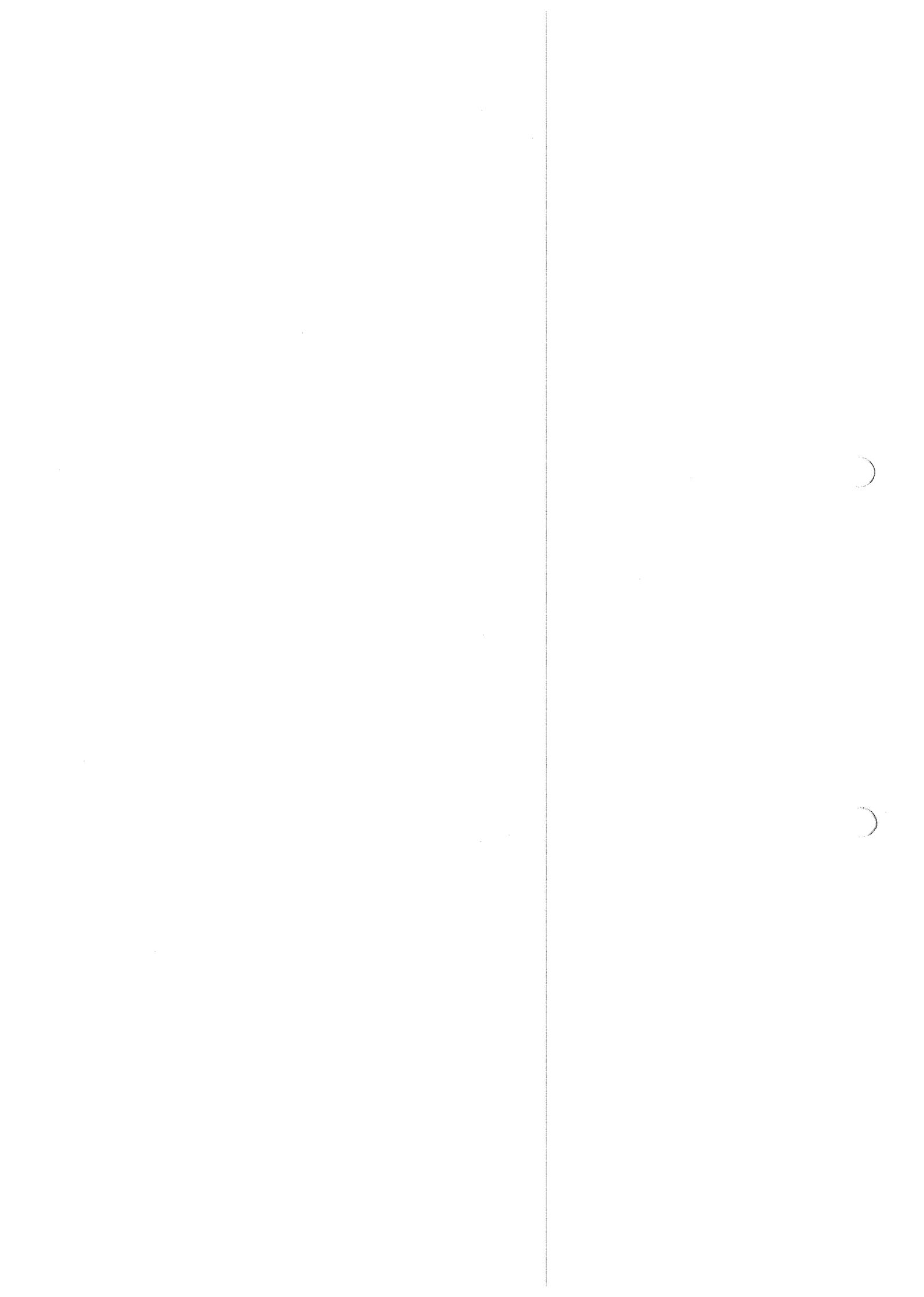
Actividad	Programación
Examen de admisión	04 de febrero de 2017
Publicación de Resultados del examen de admisión	08 de febrero de 2017
Entrevista	A partir del 10 de febrero de 2017

El examen de admisión deberá ser rendido de forma presencial en la Facultad de Ciencias Administrativas en el horario que se establezca para el efecto previamente presentado su cédula de ciudadanía; el mismo será evaluado con los siguientes criterios:

**INTRODUCCIÓN (10%):** Explicación clara de qué tratará el tema (objetivo del ensayo), especificando cada una de las partes a ser presentadas.

**CONTENIDO (40%):** Desarrollo de cada una de las partes del tema propuesto, en la que será valorada la pertinencia bibliográfica.

C  
DT



ORGANIZACIÓN (20%): Organización lógica de los conceptos.

PRESENTACIÓN (10%): Redacción y escritura correcta.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES (20%): Capacidad de reflexión personal y aportaciones propias ligadas a los argumentos expuestos (ANEXO 2).

Así también, se resuelve aprobar los siguientes criterios para la rúbrica de evaluación componente entrevistas: MOTIVACIÓN 20%, CONOCIMIENTOS y EXPERIENCIA 20%, PERSONALIDAD Y PROYECCIÓN FUTURA 20%, FINANCIAMIENTO 20%, TIEMPO DE DEDICACIÓN 20%. (ANEXO 3)

Para el caso de la entrevista, se conformarán comisiones de mínimo dos personas con los miembros del comité doctoral, de la planta académica, y/o profesores invitados, quienes evaluarán a los postulantes en una entrevista que tendrá una duración de 15 minutos por cada aspirante. Para el caso de postulantes de la EPN se propiciará la inclusión de evaluadores externos. Este proceso estará coordinado por el Dr. Oswaldo Viteri y Dr. Andrés Abad.

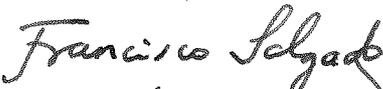
Finalmente, se resuelve que para la evaluación total de los postulantes se destinará el 50% para el componente expediente, 30% para el examen de admisión y 20% para la entrevista, dando una calificación total de 100%.

**Punto 5.** Se informa que los bienes adquiridos para el Programa Doctoral se han realizado por catálogo electrónico del SERCOP a través de la Dirección Administrativa, los mismos que llegarán de manera progresiva, según los convenios marco. Se informa también que la Dirección Administrativa, hasta el momento ha señalado que los equipos informáticos portátiles ya han sido entregados por el proveedor y, se encuentran en la bodega de la EPN, para la inspección y emisión el informe técnico por parte de la unidad competente (DGIP / Servicios Generales), previa entrega definitiva al Programa.

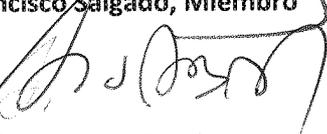
Siendo las 13h30 del día lunes 16 de enero de 2017 se da por terminada la sesión.



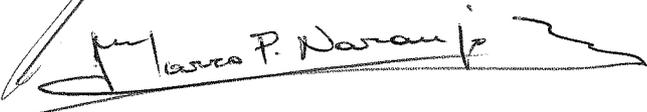
Dr. Oswaldo Viteri, Director



Dr. Francisco Salgado, Miembro

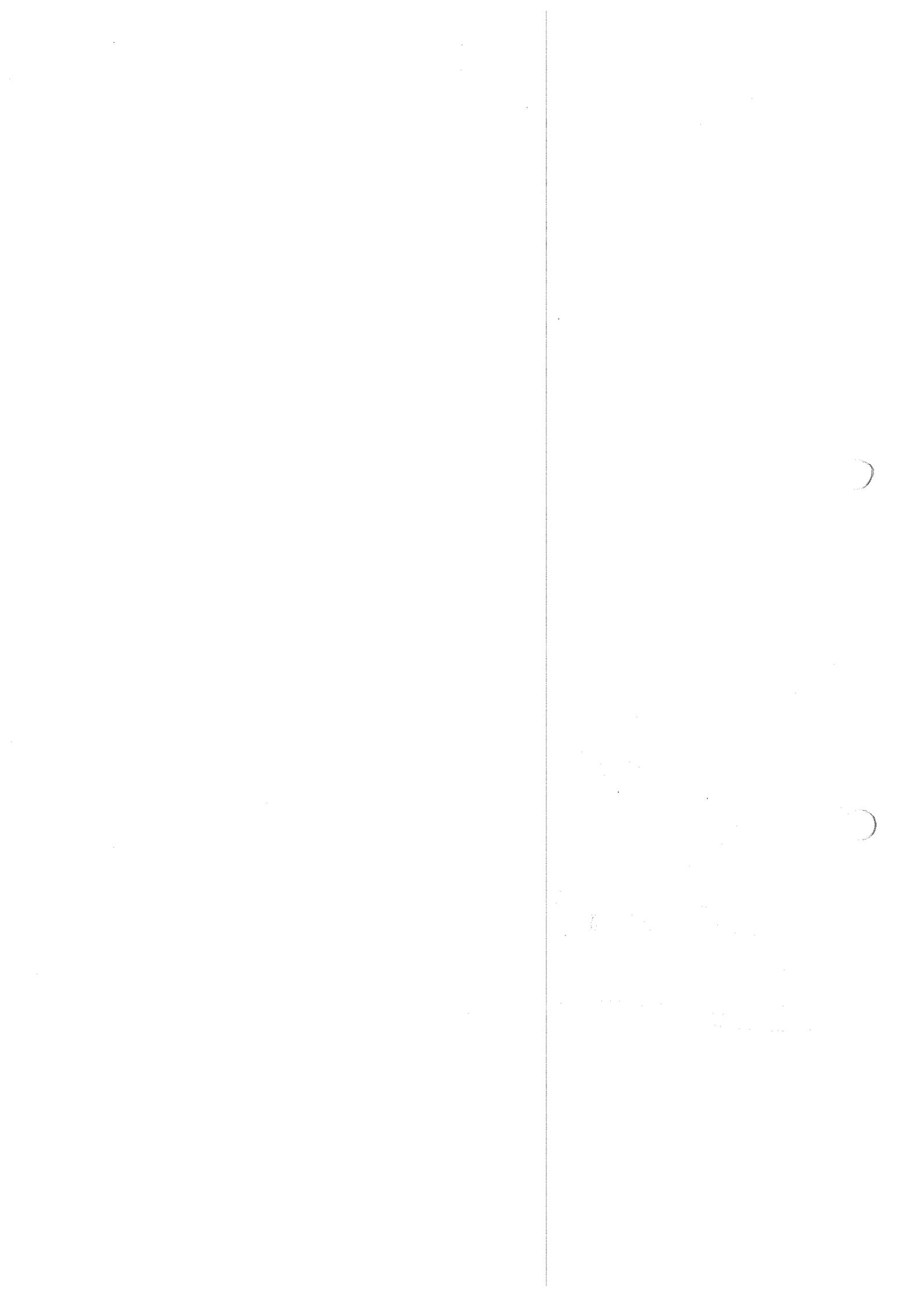


Dr. Andrés Abad, Miembro



Dr. Marco P. Naranjo, Miembro

Participaron como invitados la Dra. Valentina Ramos y el Dr. Andrés Robalino



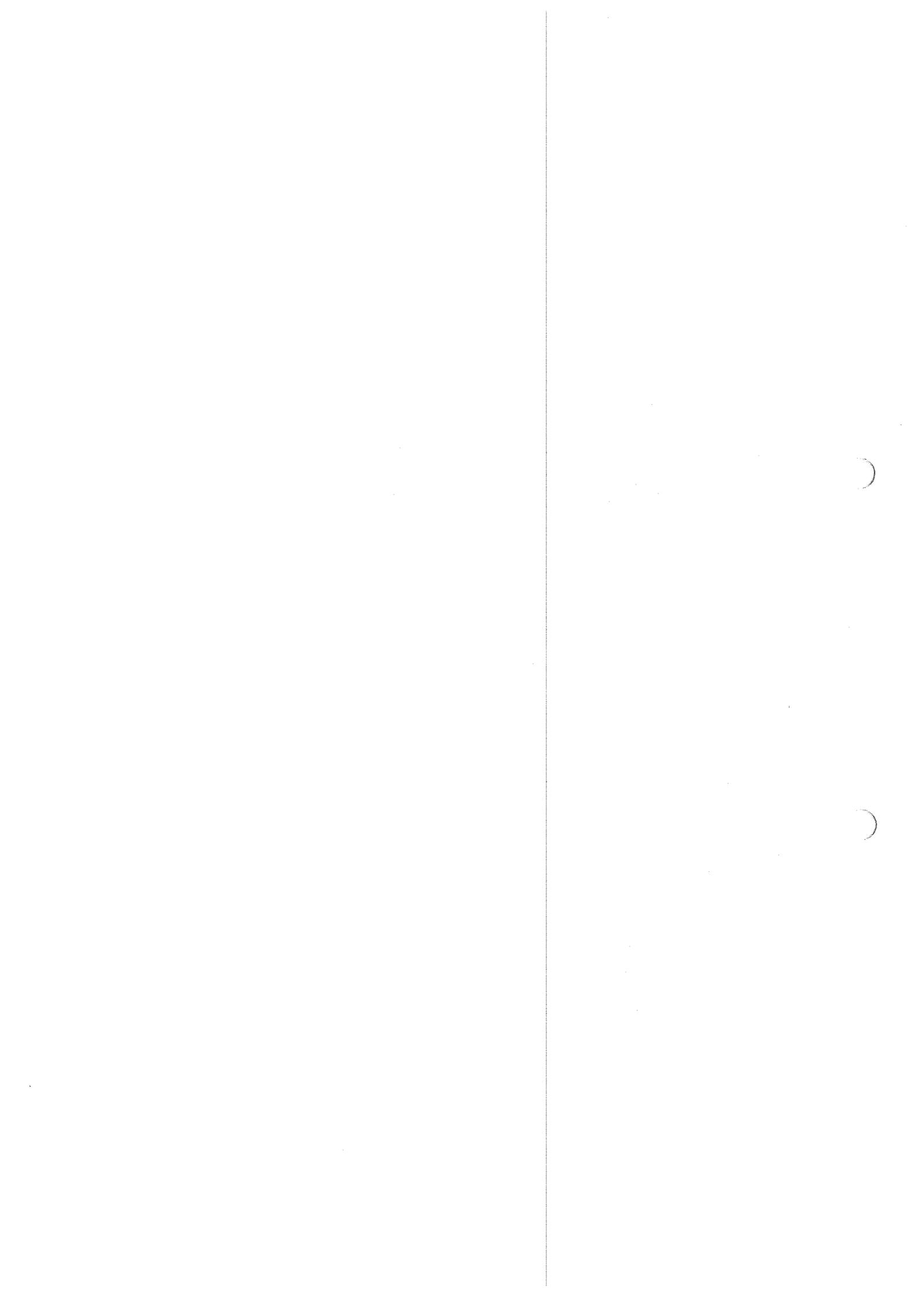
**ANEXO 2: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**

Número de Cédula del postulante:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
<b>INTRODUCCIÓN (10%)</b>	(0-5)	
Explicación clara de qué tratará el tema (objetivo del ensayo), especificando cada una de las partes a ser presentadas		Se observa un buen resumen de cada parte del artículo y de una manera clara, aunque no muestra cómo desarrollará el documento mostrado por el alumno
<b>CONTENIDO (40%)</b>	(0-5)	
Desarrollo de cada una de las partes del documento propuesto, en la que será valorada su relación con el artículo analizado y la pertinencia bibliográfica		Pertinencia bibliografía, se refiere a citas mencionadas en el artículo y el alumno hace referencia en su comentario
<b>ORGANIZACIÓN (20%)</b>	(0-5)	
Organización lógica de los conceptos		Logicamente estructurado
<b>PRESENTACIÓN (10%)</b>	(0-5)	
Redacción y escritura correcta		Debido a la escritura no siempre 100% legible.
<b>ANÁLISIS Y CONCLUSIONES (20%)</b>	5%	
Capacidad de reflexión personal y aportaciones propias ligadas a los argumentos expuestos		El estudiante hace limitadas reflexiones propias
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	

NOMBRE DEL EVALUADOR:

0



**ANEXO3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ENTREVISTA DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**

Nombre del Postulante		
CI		

CRITERIO DE EVALUACIÓN	QUE PRETENDE MEDIR	OBSERVACIÓN
<b>MOTIVACIÓN 20%</b>		
¿Qué le motiva a estudiar un Programa de Doctorado?	Identificar el tipo de motivación, si es más de carácter profesional o de carácter académico, si son motivos intrínsecos asociados al conocimiento o extrínsecos asociados a ganancias que se pueden obtener como	
¿Qué le motiva a estudiar un Programa de Doctorado específicamente en el área de la Gestión Tecnológica?		
¿Cuál es el último libro que ha leído? ¿Por qué lo escogiste?		
PROMEDIO		
<b>CONOCIMIENTOS y EXPERIENCIA 20%</b>		
¿Ha tenido experiencia previa en el área de la Gestión Tecnológica?		
¿Qué aplicación a nivel práctico cree que va a tener esta formación?	Determinar la capacidad de proyectar los conocimientos o de utilizar los mismos en resolución de problemas. Identificar el área de aplicación	
¿Qué aplicación a nivel académico cree que va a tener esta formación en ud.?		
PROMEDIO		
<b>PERSONALIDAD Y PROYECCIÓN FUTURA 20%</b>		
¿Cuál ha sido el momento más gratificante de su vida profesional? ¿Por qué?	Identificar qué es lo que hace que la persona se sienta satisfecha de manera profesional	Por ejemplo: si lo más motivante estuvo relacionado con una promoción, entonces es una persona que se motiva por logros. Si lo más satisfactorio fue algo relacionado con el
¿Cómo cree que haber estudiado un Doctorado impacte su vida en 4 años?	Mide la proyección en el tiempo y el impacto del doctorado en la persona.	Se desea que la persona consiga visualizar un impacto del programa doctoral en su vida y en la retribución que haga del conocimiento del

9

¿Cuáles son los logros que cree que aún le faltan alcanzar en su vida profesional?	Permite determinar objetivos a corto, mediano y largo plazo para la persona e identificar en qué momento de la vida se encuentra	Una persona con pocos objetivos profesionales por alcanzar indica que está en la cúspide de su carrera o en declinio de la misma. Alguien que manifiesta una serie de
¿Cuál es su visión frente a su contribución a la sociedad como Dr.?		
<b>PROMEDIO</b>		
<b>FINANCIAMIENTO 20%</b>		
¿Cómo cubrirá el costo del programa y cual será su fuente de ingresos?		
¿Dispone de algún proyecto institucional que financie sus estudios?		
<b>PROMEDIO</b>		
<b>TIEMPO DE DEDICACIÓN 20%</b>		
¿A qué se dedica ud. en la actualidad?		
¿Qué tiempo dedicará a sus actividades laborales actuales?		
¿Está dispuesto a dedicar tiempo completo al programa?		
<b>PROMEDIO</b>		
<b>TOTAL</b>		

NOMBRE DEL EVALUADOR:

## ANEXO 1: CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA

Nombre del Postulante				
CI				
Línea de Investigación				
Provincia				
Edad				
Lugar actual de trabajo				
Cargo				
<b>PESO</b>				
<b>PROPUESTA PRELIMINAR DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>10%</b>	<b>5</b>		
<b>De formato</b>	<b>3%</b>	<b>(0-5)</b>	<b>3%</b>	<b>Observaciones</b>
Contiene citas con un mismo formato				
Redacción, ortografía y puntuación				
Tamaño acorde a la guía (máx 10 páginas)				
Bibliografía				
El documento contiene una clara estructura				
<b>Promedio</b>				
<b>De contenido</b>	<b>7%</b>	<b>(0-5)</b>	<b>7%</b>	
Tema acorde con gestión tecnológica				
Se enmarca en una de las líneas de investigación				
Contiene referencias al interior del texto				
Coherencia entre el tema y el contenido				
<b>Promedio</b>				
<b>Subtotal 1</b>				
<b>EXPERIENCIA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>	<b>10%</b>	<b>(1-5)</b>	<b>10%</b>	sin exp=0 / 1-3 años=4 / más de 3 años=5
<b>Promedio</b>				
<b>Subtotal 2</b>				
<b>CARTA DE INTERÉS EN EL PROGRAMA Y RECOMENDACIONES</b>	<b>15%</b>	<b>(0-5)</b>	<b>15%</b>	
Objetivo alineado al perfil del programa				5= Recomendación justificada
Cartas de recomendación				3= Recomendación normal
<b>Promedio</b>				
<b>Subtotal 3</b>				
<b>PROMEDIO DE CALIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA</b>	<b>15%</b>	<b>(0-5)</b>	<b>15%</b>	
Categoría de Universidad				5=A 3=B 2= C
modalidad				5 = Presencial 4= Semipresencial 2= distancia
nacional o extranjera				5 = extranjera 4= Nacional
Puntuación obtenida en la Maestría				7-7,9=2 / 8-8,9=4 / 9-10= 5
<b>Promedio</b>				
<b>Subtotal 4</b>				
<b>MUESTRA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIA</b>	<b>15%</b>	<b>(0-5)</b>	<b>15%</b>	
Publicaciones (indexadas, no indexada, tesis)				5= indexada 4=no indexada 3= tesis
<b>Promedio</b>				
<b>Subtotal 5</b>				
<b>SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLÉS</b>	<b>15%</b>	<b>(0-5)</b>	<b>15%</b>	
Suficiencia o prórroga				5= Suficiencia 3= Prórroga
<b>Promedio</b>				
<b>Subtotal 6</b>				

D

CUENTA CON AUSPICIO INSTITUCIONAL O BECA	20%	(0-5)	20%	
				Auspicio Institucional=5 / Beca=4/ Fondos Propios=3
Promedio				
Subtotal 7				
Total %				

Fecha de evaluación:

NOMBRE DEL EVALUADOR:

FIRMA